



Idazki honen bikoitza jaso dut
Recibí el duplicado del presente escrito

Barakaldo, ____________________

IDENTIDAD____________________

Jasotzailea / Destinatario

Portavoz de EH Bildu

Sra Dª. María Solar Romero

ASUNTO: Aclaración al escrito de aclaración remitido por el concejal delegado del área de Alcaldía, Gobierno Abierto, Turismo e Innovación, con motivo de las respuestas a las preguntas formuladas por el grupo municipal EH Bildu, con registro de entrada nº 28215/2022, de 24 de junio, incluidas como punto 23 en el Orden del Día del Pleno Municipal Ordinario nº 12/2022 a celebrar en primera convocatoria el 30 de junio:

En primer lugar, este concejal delegado quiere dejar constancia de su asombro ante la iniciativa del concejal de Alcaldía, Gobierno Abierto, Turismo e Innovación. Supongo que este proceder abre una interesante puerta a la realización de aclaraciones y contra-aclaraciones por parte de cualquier área cada vez que los grupos de la oposición tengan a bien realizar una pregunta, independientemente del área al que sea dirigida.

Puestos a hacer aclaraciones, casualmente el concejal citado se ha saltado la aclaración de que la decisión de aplicar un nuevo procedimiento en esta materia, efectivamente adoptada en pleno mes de agosto de 2018, se hizo sin el aval nada menos que del Jefe jurídico del área de Disciplina Urbanística, responsable en última instancia de certificar las licencias concedidas.

El concejal de Alcaldía, Gobierno Abierto, Turismo e Innovación deja su aclaración en la nebulosa de un genérico *"fue descartada"*, cuando hace referencia a la opción de volver al procedimiento previo a agosto de 2018 planteada en una reunión posterior. Quizá sea yo quien tenga que volver a convocar dicha reunión para plantear la opción de descartar ese anónimo descarte.